

Tacna, 10 5 JUL 2019

OFICIO MÚLTIPLE N° 172 -2019-AGP-UGELT-DRSET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES(AS):

DIRECTORES (AS) DE PROGRAMAS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL Y PRIMARIA DE LA UGEL TACNA

Presente.-

ASUNTO : AMPLIACIÓN DE BARRIDO NACIONAL DE VACUNACIÓN CONTRA EL SARAMPIÓN, POLIOMIELITIS, RUBEOLA Y PAROTIDITIS-PERÚ 2019.

**REFERENCIA : OFICIO N° 2086-2019-DES-DEPS-DR-DRS.T/GOB.REG.TACNA
OFICIO MÚLTIPLE N° 212-2019-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA
OFICIO MÚLTIPLE N° 220-2019-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA**

Me dirijo a ustedes para saludarlos (as) muy cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que la Dirección Regional de Salud ha informado que hasta la fecha, solo se ha alcanzado el 54.6% de la meta en el barrido de vacunaciones contra el Sarampión, Poliomiélitis, Rubeola y Parotiditis, motivo por el cual se ha ampliado el plazo de vacunación hasta lograr la meta del 100% de niños protegidos contra las enfermedades señaladas.

En tal sentido, la Dirección Regional de Educación, solicita continuar con la sensibilización y promoción de la vacunación a los padres de familia, apoyo con la distribución y recojo del consentimiento informado, así como también brindar las facilidades necesarias a las brigadas de vacunación y que los padres y docentes tengan conocimiento del daño que causa las enfermedades en niños no vacunados.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA

TACNA

PROF. MARIO JUAN GOMEZ ARRATIA
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA